INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San José Obrero, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, la CP Elizabeth Lorena Sánchez, Asesora de la UOC y el Sr. Solano Colmán Romero, Secretario General, todos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020 "Construcción de tinglado y piso de hormigón en el Colegio Nacional Alfonso Tranquera" ID 360633.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

- ✓ Blanca Marín Producciones – RUC 388022-2
- ✓ Constructora FENAR – RUC 720953-3

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura Nº 01/2020 de fecha 20/04/2020, iniciándose con la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nro. 2992/19 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si la oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos de Carácter Sustancial	BLANCA MARIN
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	**NO CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·
Solano Colmán Romero
Secretario General

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	

El oferente Blanca Marín Producciones no cumple con la presentación correcta del formulario de la oferta (documento de carácter sustancial no subsanable) ya que no utilizo el difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por lo que su oferta quedó desechada.

Documentos de Carácter Sustancial	CONSTRUCTORA FENAR
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA

El oferente cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la Constancia de Ser o no ser Funcionario Público a través de https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios según detalle:

Representante	CI N°
Blanca Teodolina Marín Riquelme	388022
Nery Passi Rumich Ayala	720953

Cabe destacar que a la fecha la página https://www.documentos.gov.py/ no se encuentra disponible, por lo que no fue posible consultar dicha fuente.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·
Solano Colmán Romero
Secretario General

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

La conexión no es privada

Es posible que algunos atacantes intenten robar tu información de **www.documentos.gov.py** (p. ej., contraseñas, mensajes o tarjetas de crédito). Más información

NET::ERR_CERT_DATE_INVALID

☐ Para ayudar a mejorar la seguridad de Chrome, envía las URL de algunas páginas que visitas, información limitada sobre el sistema y determinado contenido de páginas a Google. Política de Privacidad

Configuración avanzada Volver a seguridad

Se verificó en los registros del personal municipal y la página https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios

3) Corrección de los errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos.

4) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Blanca Marín	Gs. 518.972.000
2	Constructora FENAR	Gs. 546.972.000

5) Aplicación de Margen de Preferencia

No se aplica el margen de preferencia ya que ambos oferentes presentan el Certificado de Origen:

Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
79161	360633	592792	Autorizado,	06/04/2020 10:00:42	3880222	MARIN RIQUELME BLANCA TEODOLINA
78486	360633	591539	Autorizado,	30/03/2020 12:24:44	7209533	RUMICH AYALA NERY PASSI

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO · SECRETARIA ·
Solano Colmán Romero
Secretario General

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

6) Observaciones del Acta de Apertura

Observación N° 01: La representante del oferente Blanca Marín manifiesta que la empresa Constructora Fenar presenta el formulario de la oferta que no corresponde al nuevo formato, no presenta el Formulario 1 y modifica los Formularios en el encabezado de los números 02 al 08 agregando textos.

Respuesta del comité: El comité verificó en la oferta que la empresa Constructora FENAR presentó tanto el formulario de la oferta y los demás conforme a lo difundido en el SICP.

Observación N° 02: El Sr. Nery Rumich en representación de Constructora FENAR manifiesta que la empresa Blanca Marín no presenta experiencia específica, requisito solicitado en el PBC, además no presenta la línea de crédito aprobado por una entidad bancaria y/o financiera al ID convocado, además manifiesta que los Formularios N° 02 al 08 presentados por la empresa Blanca Marín no corresponde a lo requerido ene l PBC.

El Sr. Nery Rumich aclara y deja constancia que el formulario de la oferta presentado por su empresa corresponde a lo solicitado por la convocante.

Respuesta del comité: Los formularios presentados por la firma Blanca Marín no son los difundidos en el SICP así como el formulario de la oferta (documento sustancial) no es el disponible en el SICP. Los demás documentos formales fueron solicitados por el comité sin recibir respuesta de la empresa, quedando así desechada su oferta.

7) Verificación de la documentación de carácter formal:

Documentos de Carácter Formal	Constructora FENAR
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE

8) Solicitud de documentaciones formales

El comité de evaluación solicitó al oferente **BLANCA TEODOLINA MARIN** la presentación de los siguientes documentos formales:

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·
Solano Colmán Romero
Secretario General

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

-Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo 03 contratos de construcción de tinglado y 20.000 m^2 de piso de hormigón en el periodo 2017, 2018 y 2019

-Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, una línea de crédito aprobado a favor del Id del Llamado

Los documentos formales no fueron presentados por el oferente **BLANCA TEODOLINA MARIN**

Se procede a evaluar la oferta de CONSTRUCTORA FENAR

9) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

Capacidad Financiera

Coeficientes	Constructora FENAR
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	**CUMPLE**
Coeficiente de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 03 (tres) últimos años: 2016, 2017 y 2018, no deberá ser negativo	**CUMPLE**

Experiencia General en obras

Requisitos	Constructora Fenar
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	CUMPLE

Experiencia Específica en obras

Requisitos	Constructora Fenar
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (cinco) contrato, durante los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018), similares a las obras propuestas	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·
Solano Colmán Romero
Secretario General

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018 y 2019 en las siguientes actividades clave: 3 Contrato de construcción de tinglados, 20.000 m^2 de pisos de hormigón	CUMPLE

Capacidad en materia de personal

Requisitos	Constructora Fenar
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras: Ing. Civil y/o Arquitecto con 10 años de experiencia como mínimo, en la ejecución de obras similares a la solicitada por la convocante	CUMPLE

Capacidad en materia de equipos

Requisitos	Constructora Fenar
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión tumba, un vehículo liviano con carrocería, mezcladora	CUMPLE

10) Análisis de los precios ofertados

			Precio Referencial		Constructora FENAR		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Cartel de Obra 1.50 x 2.00 mts.	1	2.200.000	2.200.000	2.200.000	2.200.000	0,00
2	Trabajos preliminares	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0,00
3	Obrador	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0,00
4	Excavación para Zapata c/ acarreo.	42	130.000	5.460.000	130.000	5.460.000	0,00
5	Zapata de H°A°	26	1.900.000	49.400.000	1.900.000	49.400.000	0,00
6	Fuste de H°A°	2,16	2.300.000	4.968.000	2.300.000	4.968.000	0,00
7	Viga de fundación de H°A°	9,6	1.900.000	18.240.000	1.900.000	18.240.000	0,00
8	Viga de equilibrio de H°A°	9,6	1.900.000	18.240.000	1.900.000	18.240.000	0,00
9	Columnas de H°A°	10,08	2.300.000	23.184.000	2.300.000	23.184.000	0,00
10	Techo de Chapa trapezoidal Nro. 24 sobre Estructura Metálica Reticulado.	858	260.000	223.080.000	260.000	223.080.000	0,00
11	Nivelación y Compactación de Suelo.	80	130.000	10.400.000	130.000	10.400.000	0,00
12	Piso de hormigón de 10 cm de espesor sobre suelo compactado c/ junta de dilatación	800	125.000	100.000.000	125.000	100.000.000	0,00

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

13	Instalación electica completa (Incluye tableros, ductos, cableados y Provisión y Colocación de artefactos).	1	72.500.000	72.500.000	72.500.000	72.500.000	0,00
14	Pintura de columna, vigas y estructura reticulada.	1	14.000.000	14.000.000	14.000.000	14.000.000	0,00
15	Limpieza Final de Obra	1	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0,00
Precio Total				**546.972.000**		**546.972.000**	0,00

Como se puede observar no existe diferencia que se encuentre fuera del rango de los márgenes legales establecidos.

11) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San José Obrero para el Ejercicio Fiscal 2020, según el objeto de gasto 520-30-03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020 "Construcción de tinglado y piso de hormigón en el Colegio Nacional Alfonso Tranquera" ID 360633, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

12) Conclusión

Que el oferente Blanca Marín Producciones no cumple con la presentación correcta del formulario de la oferta (documento de carácter sustancial no subsanable) ya que no utilizo el difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por lo que su oferta quedó desechada.

Que la firma CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. -

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; **2)** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, **3)** Presente el precio evaluado como el más bajo.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·
Solano Colmán Romero
Secretario General

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

13) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020 "Construcción de tinglado y piso de hormigón en el Colegio Nacional Alfonso Tranquera" ID 360633**, a la firma **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala con RUC 720953-3** por un monto total de **G. 546.972.000 (Guaraníes quinientos cuarenta y seis millones novecientos setenta y dos mil).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha treinta de abril del año dos mil veinte a las 10:37 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

CP Elizabeth Lorena Sánchez
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO · SECRETARIA ·

Solano Colman Romero
Secretario General
Solano Colmán Romero
Secretario General